

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social todos los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta, o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Zaragoza, 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo.—15.180.

### SERVICIOS INTEGRALES DE AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en la plaza Albert Einstein, sin número, edificio «Alameda», 4.º F, de Granada, para el día 27 de abril de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria del 31 de marzo pasado.  
Segundo.—Analizar los resultados a marzo de 2001.  
Tercero.—Acuerdo sobre disolución de la sociedad.

Todas las cuentas y el informe del Administrador único están a disposición de los socios que lo deseen, pudiendo pedir el envío gratuito de las mismas.

Granada, 9 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.340.

### SISTEMAS Y ELEMENTOS DE MADERA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Ocaña, en la sede social, carretera Nacional IV, kilómetro 64,500, el día 26 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 27, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000, así como del informe de gestión.  
Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.  
Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.  
Quinto.—Autorizar la adquisición derivativa por «Uniate, Sociedad Anónima» de acciones propias en las condiciones que se determinen en la propia Junta, para proceder a su amortización.  
Sexto.—Ruegos y preguntas.  
Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, están a disposición de los accionistas los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Ocaña (Toledo), 30 de marzo de 2001.—El Administrador único.—16.366.

### SMALLWORLD SYSTEMS ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 5 de febrero de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Transformación de sociedad: Se transforma la sociedad a sociedad de responsabilidad limitada.  
Cambio de denominación: Se modifica el artículo 1 de los Estatutos, de forma que la denominación de la sociedad pasa a ser «GE Smallworld (Spain), S.R.L.».

Cambio del cierre del ejercicio: Se modifica el artículo 15 de los Estatutos, de forma que el ejercicio social comenzará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.013. 2.ª 10-4-2001

### SOCIEDAD ANÓNIMA MONTE IGUELDO

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social del Monte Igueldo el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.  
Segundo.—Aplicación del resultado.  
Tercero.—Cese y elección de Consejeros.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Aprobación del acta.

La documentación del ejercicio está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 26 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.863.

### SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2001, a las once horas, en el domicilio social, calle General San Martín, 10, puerta 7, de Valencia, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.  
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Valencia, 5 de abril de 2001.—La Apoderada, María Vicenta Pons Martí.—15.874.

### SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 7 anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2000.  
Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.  
Tercero.—Modificaciones en el Consejo de Administración.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta pueden solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que sean titulares como mínimo de 10.800 pesetas nominales, que con cinco días de antelación se encuentren inscritas en el Libro de Acciones de la sociedad.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.084.

### SOCIEDAD UNIPERSONAL T F PROYECTOS 1904, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

**Sociedad unipersonal**

### IMPRESA MODERNA DE LOGROÑO, S. A.

**(Sociedad absorbida)**

Los órganos de Administración de ambas sociedades elaboraron y aprobaron un proyecto de fusión por absorción entre las citadas sociedades, que son totalmente participadas con fecha 8 de febrero de 2001, y que ha quedado depositado en los respectivos registros Mercantiles de Logroño y Madrid.

Los socios únicos de ambas sociedades decidieron fusionar ambas sociedades en decisión adoptada el día 15 de marzo de 2001, con disolución y extinción sin liquidación de la absorbida y con transmisión, en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente que se subrogará igualmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, no procediendo a aumentar el capital social de la absorbente por motivo de la fusión al tratarse de absorción de la sociedad íntegramente participada ni, en consecuencia fijar tipo ni procedimiento de canje de acciones de la sociedad absorbida.

La sociedad absorbente («T F Proyectos 1904, S. A.»), cambiará su denominación por la de la sociedad absorbida, pasando a denominarse «Imprenta Moderna de Logroño, S. A.»

Los Balances de fusión aprobados de ambas sociedades, están cerrados con fecha 31 de diciembre de 2000. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es el 1 de enero de 2001.

No se atribuyen derechos especiales en la sociedad absorbente, ni a sus accionistas ni a los Administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.